

Datos Generales

Gaceta N°:	1829
Fecha de la Gaceta:	07/12/1912
Norma:	LEY
Número de Norma:	29
Fecha de la Norma:	27/11/1912
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CEREMONIAL QUE DEBE REGIR EN EL ACTO SOLEMNE DE LA TRANSMISION DEL MANDO SUPREMO DE LA NACION.
Comentario:	Mediante la presente norma, se estableció el ceremonial que debía observarse en la sesión de la Asamblea Legislativa o acto solemne donde se le daría posesión al ciudadano que hubiera sido elegido Presidente de la República. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PROTOCOLO, ASAMBLEA NACIONAL, CEREMONIAL DIPLOMATICO, SESIONES ORDINARIAS.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CEREMONIAL DIPLOMATICO
LEY
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PROTOCOLO
SESIONES ORDINARIAS

Referencias

LEY 29						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 29						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	12	14/09/1928	5370	15/09/1928	DEROGADO POR	La presente norma fue derogada en su totalidad por medio de la Ley N° 12 de 1928.

Jurisprudencia Constitucional
